

d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada, celebradas el 28 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por Construcciones Costa Viladomat y Mir, Sociedad Limitada, hoy Gestora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada, de Promotora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada y Romaboira, Sociedad Limitada, de conformidad con el Balance de fusión cerrado a 30 de junio de 2003, con disolución sin liquidación y transmisión de sus patrimonios en bloque a la primera, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas conforme al proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de las tres sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 23 de octubre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palamós, 13 de noviembre de 2003.—Miquel Santamaria Lalanda, Cosme Gironés Costa y Salvador Viladomat Amer, Administradores mancomunados.—51.674. 2.ª 25-11-2003

## CONSTRUCCIONES TAO, S. L.

### Disolución y Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas en fecha 17 de octubre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Cuenta corriente con socios .....	256.770,91
Tesorería .....	7.852,29
<b>Total activo .....</b>	<b>264.623,20</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	231.389,66
Reservas legal y voluntaria .....	23.161,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-13.262,06
Pérdidas y ganancias .....	20.312,66
H.P. Acreedora por impuesto sociedades .....	3.021,69
<b>Total pasivo .....</b>	<b>264.623,20</b>

Barcelona, 17 de octubre de 2003.—Juan Boada Rovira.—51.696.

## CONSULTING PROYECTOS Y SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

## CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el «30 de junio de 2003», aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Consulting Proyectos y Sistemas, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Consultoría y Gestión de Proyectos e Inversiones, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los

Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Valencia a 21 de noviembre de 2003.—El Administrador único de Consulting Proyectos y Sistemas, Sociedad Limitada» y Consultoría y Gestión de Proyectos e Inversiones, Sociedad Limitada, don José Manuel López Lita.—52.740. 1.ª 25-11-2003

## COTAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Azuqueca de Henares (Guadalajara), Pol. Ind. Aida II, Nave D-4, a las doce horas del día 16 de diciembre de 2.003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2.002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2003.—Francisco Javier Jiménez Adánez, el Presidente del Consejo de Administración.—52.681.

## CYASA, S. A.

### (Sociedad en liquidación)

Según los artículos 263 y 275 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1.564/89, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas universal celebrada en el domicilio social el 23 de octubre de 2003, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance Final, de 30 de septiembre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	47.329,70
Inmovilizado material .....	11.051,57
Tesorería .....	4.630,62
<b>Total Activo .....</b>	<b>63.011,89</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	63.106,27
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-94,38
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>63.011,89</b>

En Barcelona, a 12 de noviembre de 2003.—El Liquidador, doña Maria José Inieta Fargueta.—51.985.

## CHIP CONTROL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en reunión de 17 de octubre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

### Balance de disolución-liquidación al 17 de octubre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcción .....	165.174,54
Instalaciones .....	2.809,73
Equipos de proceso .....	1.823,53
Clientes .....	4.031,83
Deudores diversos .....	1.180,99
Otras inversiones financieras .....	5.152,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>180.172,97</b>
<b>Pasivo:</b>	
Socios cuenta liquidación .....	101.012,95
Acreedores (socios) .....	79.160,02
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>180.172,97</b>

Lo que se firma y se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas y en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 17 de octubre de 2003.—El Liquidador, Pedro Martínez Cuevas.—51.609.

## DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

### Anuncio de convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la primera planta del inmueble sito en Barcelona, Ronda General Mitre, número 72-74, el próximo día 18 de diciembre de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso el siguiente día 19 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

1. Introducción de un título nuevo en los estatutos sociales que será el IX y que se denominará «El Comité de Auditoría» compuesto por seis Artículos números trigésimo cuarto al trigésimo noveno, ambos inclusive, para regular la creación, funcionamiento y competencias del Comité de Auditoría a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero n.º 44/2002 del 22 de noviembre de 2002.

2. Aprobación de la modificación estatutaria correspondiente, introduciendo en los mismos los Artículos indicados en el precedente punto bajo el Título expresado.

3. Delegación para la firma de las escrituras públicas correspondientes. La documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General, el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta, así como el informe favorable emitido por el Consejo de Administración estarán en el domi-